

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDIA

DECRETO N°: 600 /

EN CONCON, 03 MAR 2017

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las Facultades emanadas de la Ley N° 19.880, Artículo 3°.
- C. La Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas, en su Reglamento N° 250, Artículo 53°, letra c) "Gastos de Representación"
- D. Ceremonia de Reconocimiento al Club de Vehículos de Colección – Mendoza, por su visita a la comuna de Concón, con ocasión de conmemorarse 200 años del Cruce de Los Andes por la Expedición Libertadora de Argentina, Chile y Perú.
- E. Cotización N° 0014614 de Óscar Arnoldo Vega Mora (Vidrios Vega), RUT: 6.170.835-9.
- F. Solicitud de Pedido N° 07, con fecha 02/03/2017, con firma del Sr. Alcalde, con disponibilidad presupuestaria autorizado por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto.

DECRETO:

- 1. **ADQUIÉRASE** por medio de "Gastos de Representación" Enmarcado Entreviario para reconocimiento del Club de Vehículos de Colección – Mendoza, por su visita a la comuna de Concón, con ocasión de conmemorarse 200 años del Cruce de Los Andes por la Expedición Libertadora de Argentina, Chile y Perú., actividad que se realizará el sábado 04 de marzo de 2017 en Plaza Patricio Lynch, al proveedor ÓSCAR ARNOLDO VEGA MORA (Vidrios Vega), RUT: 6.170.835-9., por el monto de \$12.000.-, IVA incluido.
- 2. **IMPUTESE**, el gasto que irroga este Decreto Alcaldicio a la cuenta presupuestaria correspondiente.
- 3. **PROCÉDASE**, a la publicación respectiva del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.


PATRICIO ANDERS TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetivos	Objetivos	Revisado

- OSG/jcv
Distribución:
1. Sec. Municipal
2. Adquisiciones
3. Turismo